



DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS
Y REGISTRO PUBLICO
MINISTERIO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA
GOBIERNO DE MENDOZA

MEMO DE
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 40 CUYO AVAL S.G.R.

El que concluye 240
en su TERCER FOJA

Mendoza 05 SETIEMBRE 2023

SEBASTIAN G. SONEIRA
Director de Personas Jurídicas y
Registro público de Mendoza


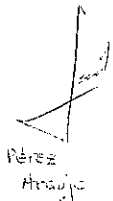


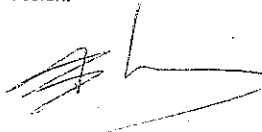
Acta del Consejo de Administración Número 1.016: En la Ciudad de Mendoza, a 23 días del mes de febrero de 2.024, siendo las 9 horas, se reúne en la sede social de calle Montevideo número 456, Primer Piso, Oficina 5, Ciudad de Mendoza, el Consejo de Administración de Cuyo Aval S.G.R., encontrándose presentes los Consejeros Titulares Ignacio Hernán Barbeira, Santiago Perez Araujo y Gustavo Trusta.- También asisten los señores Santiago Malnis y Carlos Schestakow, miembros de la Comisión de Fiscalización, y el señor Francisco Jose Herrera, gozando los mismos de derecho a voz, pero no a voto. A continuación, toma la palabra el señor Ignacio Hernán Barbeira, quien, habiendo verificado el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales y de lo establecido por el artículo 65 de la Ley Nacional 24.467 y el artículo 294 inciso 3° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y modificatorias, como así también la existencia de quorum, declara abierta la sesión, y se dirige al Consejo a fin de exponer los puntos del orden del día:

1).- Tratamiento del Balance General de Cuyo Aval S.G.R. por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2023 y Memoria del Consejo de Administración:

Toma la palabra el señor Presidente, y pone a disposición del Consejo el balance de Cuyo Aval S.G.R. correspondiente al periodo cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Luego de su lectura, análisis y una profunda deliberación, el señor Presidente manifiesta que, en virtud de no tener observaciones para realizar, mociona la aprobación del mismo, sin perjuicio de que, oportunamente, deberá someterse a la aprobación de la Asamblea de Accionistas para que se pronuncie al respecto. Puesto el punto a consideración, el cuerpo, por unanimidad, resuelve aprobar el balance de Cuyo Aval S.G.R. correspondiente al período cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Asimismo, propone que consten en acta los principales rubros, por lo que se procede en tal sentido:

RUBROS	CUYO AVAL SGR
Activo corriente	5.695.434.870
Activo No corriente	<u>791.770.670</u>
Total del Activo	<u>6.487.205.540</u>
Pasivo Corriente	1.218.324.950
Pasivo no corriente	0
Total del Pasivo	<u>1.218.324.950</u>
Patrimonio Neto	<u>5.268.880.591</u>
Resultado del periodo	<u>-210.797.957</u>

Finalmente toma la palabra el señor Presidente, y pone a disposición del cuerpo el texto final de la memoria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad. Siendo las 9.30 horas, sin más temas que tratar, se cierra la sesión.

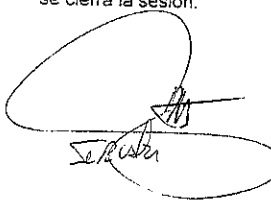


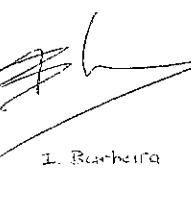
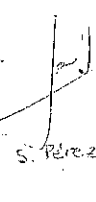
Acta del Consejo de Administración Número 1.017: En la Ciudad de Mendoza, a 23 días del mes de febrero de 2.024, siendo las 9.30 horas, se reúne en la sede social de calle Montevideo número 456, Primer Piso, Oficina 5, Ciudad de Mendoza, el Consejo de Administración de Cuyo Aval S.G.R., encontrándose presentes los Consejeros Titulares Ignacio Hernán Barbeira, Santiago Perez Araujo y Gustavo Irusta.- También asisten los señores Santiago Malnis y Carlos Schestakow, miembros de la Comisión de Fiscalización, y el señor Francisco Jose Herrera, gozando los mismos de derecho a voz, pero no a voto. A continuación, toma la palabra el señor Ignacio Hernán Barbeira, quien, habiendo verificado el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales y de lo establecido por el artículo 65 de la Ley Nacional 24.467 y el artículo 294 inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y modificatorias, como así también la existencia de quorum, declara abierta la sesión, y se dirige al Consejo a fin de exponer los puntos del orden del día:

1).- Tratamiento del Balance General del Fideicomiso de Afectación Especifica para Garantizar Pymes No Sujetas a Crédito por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2023:

Toma la palabra el señor Presidente, y pone a disposición del Consejo el balance del Fideicomiso de Afectación Especifica para Garantizar Pymes No Sujetas a Crédito por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2023. Luego de su lectura, análisis y una profunda deliberación, el señor presidente manifiesta que, en virtud de no tener observaciones para realizar, mociona la aprobación de los mismos, y que el mismo deberá ser puesto a consideración del Fiduciante conforme previsiones contractualmente establecidas. Asimismo, propone que consten en acta los principales rubros, por lo que se procede en tal sentido:

RUBROS	FAE
Activo corriente	787.338.975
Activo No corriente	118.105.931
Total del Activo	905.444.905,79
Pasivo Corriente	15.539.514
Pasivo no corriente	0
Total del Pasivo	15.539.514
Patrimonio Neto	889.905.397
Resultado del periodo	496.123.909

Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad. Siendo las 10 horas, sin más temas que tratar, se cierra la sesión.

S. Barbeira S. Malnis C. Schestakow I. Barbeira S. Perez Araujo